Exenciones tributarias y desarrollo regional: evidencia de Colombia

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana
Número:
284
DOI:
https://doi.org/10.32468/dtseru.284
Publicado:
Martes, 24 Diciembre 2019
Authors:
Luis Armando Galvis-Aponte,
Leonardo Bonilla-Mejía,
Sara María Gómez-Mesa
Clasificación JEL:
R11, R15, R58
Palabras clave:
exenciones tributarias, ley Paez, Desarrollo regional
Descargar documento

Lo más reciente

Estimación de densidad estacionaria para modelos ARCH con aplicaciones en regresión cuantílica
Manuel Darío Hernández-Bejarano, Zhibiao Zhao
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

ENFOQUE

Las exenciones tributarias a las empresas son una herramienta común a la hora de atraer inversión a países y regiones. Sin embargo, no existe un consenso sobre su efectividad en la literatura especializada. Mientras que algunos estudios encuentran que estas políticas efectivamente atraen empresas y generan crecimiento económico, otros encuentran efectos pequeños o limitados a condiciones particulares. Estas políticas suelen además tener un alto costo fiscal y no es claro que los beneficios lo justifiquen. Más aún, hay poca evidencia de que las exenciones tributarias efectivamente se traduzcan en mejoras en la calidad de vida de los habitantes.

Identificar los efectos de las exenciones tributarias es un reto empírico debido a que hay factores que determinan tanto la decisión de implementar este tipo de políticas como el desempeño económico y social de la región.

El presente documento aborda esta pregunta estudiando el caso de la Ley Quimbaya, que se formuló para incentivar la localización de empresas en el Eje Cafetero después del terremoto de enero de 1999, y la Ley Páez, promulgada con el objetivo de atraer empresas a la región afectada por el terremoto y la avalancha del Río Páez en 1994. Un aspecto clave de esta Ley es que se incluyeron numerosos municipios que no fueron directamente afectados por el desastre natural. Esto provee un experimento natural único, en el que es posible diferenciar el efecto de los beneficios tributarios de otros factores relacionados con el desastre.

CONTRIBUCIÓN

El estudio entrega nueva evidencia respecto a los efectos de las exenciones tributarias sobre la calidad de vida y las finanzas públicas locales, medidos a través de los censos de población y las ejecuciones presupuestales municipales. Empleamos el método de balanceo de trayectorias para construir un grupo de controles sintéticos y poder identificar efectos causales derivados de las nuevas medidas adoptadas. La aleatoriedad y lo improvisto del desastre permiten observar resultados económicos de la nueva legislación no relacionados con los anteriores a ella. Para diferenciar el impacto de los beneficios tributarios de otros factores relacionados con el desastre, comparamos los efectos estimados de los municipios afectados y no afectados por la tragedia. Como ejercicios complementarios, evaluamos qué sucede cuando terminan los beneficios de la Ley Páez. Así mismo, estudiamos los efectos de la Ley Quimbaya, expedida unos años después para contribuir a la reconstrucción de los municipios afectados por el terremoto del Eje Cafetero.

> **Los resultados indican que las exenciones tributarias no tienen efectos significativos sobre la pobreza o las finanzas públicas locales.**

RESULTADOS

Los resultados indican que las exenciones tributarias no tienen efectos significativos sobre la pobreza o las finanzas públicas locales. En efecto, no se encuentran diferencias importantes entre los municipios no afectados y beneficiarios de la Ley Páez y sus controles sintéticos. Las estimaciones de los efectos las exenciones en el área de Quimbaya y del desmonte de la Ley Páez arrojan resultados similares.